

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PSETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 0, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

AL VADO O A LA PUENTE

La disciplina societaria obliga muchas veces a darse punto en boca y guardar un prudente silencio sobre los actos u omisiones de los que tienen conferida la representación de una clase. Ello contribuye a que esas personas en su actuación obren con la máxima autoridad, con ese desembarazo que da la seguridad de que se interpreta fielmente el sentir de los representados. Siempre hemos censurado duramente a quienes, más veces por envidia que por caridad, atacan sistemáticamente a los representantes que ellos mismos eligieron para laborar por la consecución de sus aspiraciones. Merece nuestra reprobación más energética esa suicida tarea de cercenamiento de prestigios que deben ser poco menos que intangibles, porque la más pequeña mancha que sobre ellos cayera ha de alcanzar a la colectividad, de la que son una especie de médula.

No es, sin embargo, incompatible con esta teoría, la de que las aludidas representaciones, antes de aceptar sus cargos, deben pulsar serenamente sus aptitudes, decidiéndose a hacerlo solamente cuando se consideren dotados de la ecuanimidad, entereza y, sobre todo, actividad que exige la dirección de las agrupaciones societarias. Y es más; si aun contando con todas las dotes deseables, y aun estando ya en posesión de un cargo se advirtiese la debilitación de aquel entusiasmo, que es

la única fuerza capaz de impulsar hacia el sacrificio; si por desengaños experimentados, por cansancio o por otro cualquier motivo se han perdido los arrostros necesarios para la lucha o no se cuenta ya con la confianza de los individuos que le elevaron a aquel puesto, el proceder digno es devolver al punto a la agrupación de que se trate la autoridad que le confió para que ella vuelva a hacerlo en quien crea que lo merece, sin dar ocasión a que la crítica de los asociados (que en este caso sí que tienen legítimo derecho a hacerla) cause graves daños al prestigio y a los intereses de la colectividad.

* * *

Hemos tenido especialísimo interés en recalcar bien las anteriores manifestaciones para que al tratar de la gestión de la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio no pueda tildársenos de apasionados ni influidos por otro móvil que el beneficio de nuestra desdichada clase; pero expuestas ya con toda la diaphanidad y en general nuestra humilde opinión sobre los cargos y las personas que los ocupan, nadie podrá dudar de nuestra recta intención.

La labor de la actual Comisión Permanente puede dividirse en dos períodos a mi entender muy bien definidos: antes de su reelección y después de su reelección. En el primer bienio consiguió captarse las simpatías de la generalidad, y hasta los mismos enemigos sempiternos de la Nacional reconocían el gran ardor con

que trabajaban, su gran deseo de acertar, su ejemplar ponderación de espíritu y los gestos varoniles que tuvieron cuando hizo falta. El que estas líneas escribe pudo observar de cerca todas estas cualidades en aquellas Asambleas que, como la de fin del año 19, tantos beneficios reportaron al Magisterio, y era de ver la actividad desplegada y eran de ver aquellas visitas al Ministerio en las que el Presidente hablaba, sí, con la obligada cortesía, pero con la firmeza del que quiere hacer valer, a todo trance, su derecho atropellado. Al esparcirse los concurrentes a aquellas grandes reuniones llevaban hasta los más ignotos rincones de la Península el calor del entusiasmo, el aliento de la esperanza. La permanente, en asidua comunicación con las Provinciales, organizaba actos resonantes, circulaba órdenes, orientaba gestiones, encauzaba energías, cumplió su misión directriz. Y fruto de aquél fervoroso movimiento, de aquella agitación de la masa, de aquella lucha hourada, fueron las importantes mejoras económicas del presupuesto 1920-21 y las conseguidas con posterioridad.

Tuvo lugar en febrero de 1921 la reunión reglamentaria y aquello fue un desbordamiento de entusiasmo. Como si aquel Magisterio no fuese el mismo de tres años antes, todos los asuntos se discutían con la vista en alto y al tratar de la elección de los miembros de la Permanente a quienes correspondía cesar, todos los representantes, con una unanimidad raras veces conocida, se pronunciaron en favor de la continuación de aquellos hombres que con tanto acierto trabajaron en pró de la clase.

**

Las mejoras conseguidas entonces, cen ser importantes, no constituían el límite de nuestras aspiraciones, que era y es la equiparación con los demás funcionarios del Estado en sueldos y en proporcionalidad de las escalas. Por consiguiente aquel triunfo no podrá considerarse como un fin, sino como un medio. Era preciso proseguir la campaña sin titubeos. El Magisterio estaba dispuesto como nunca a acatar las órdenes de la Nacional. Fal-

taba solamente el toque de llamada acompañado de un nuevo plan de lucha; pero... ni sonaba aquel ni llegaba éste.

En esta situación sobrevino el desastre de Marruecos y tantos y tantos millones se perdieron allí, que los Gobiernos usaron una vez más el tópico de la «máxima austeridad en los gastos». Realmente, el patriotismo exigía en aquellos amargos días mucha prudencia en las peticiones, ante la casi seguridad de que habían de ser denegadas, pero eso no quiere decir que el desastre fuese motivo suficiente para dejar de proseguir con todo empeño la captación de opiniones por medios que a la Nacional tocaba determinar. Perdióse, por tanto, un tiempo precioso.

Y cuando con más intensidad se ha dejado sentir ese decaimiento ha sido en el último tiempo, en que ocupada la cartera de Instrucción por un ministro tan inactivo, paralizadas mil cuestiones que interesan grandemente al Magisterio, y ante la proximidad de la apertura del Parlamento la Permanente no dió señales de vida. ¿Puede esto continuar así?

Si los señores que la componen están, por el motivo que fuere, a disgusto en el cargo, ya saben cuál es el camino derecho. Si no es así, hay que moverse más. No podemos admitir dilaciones que encierran enorme perjuicio para la clase.

Al vado o a la puñete.

EMECEDA

Inauguración de una Escuela en la provincia

GRATITUD OBLIGA

En el popular bisemanario «La Voz de Soria» número 48, se da cuenta del importante acto cultural verificado el día 12 del actual con motivo de inaugurar la Escuela pública en el pueblo de Morales, en cuya detallada información aparece también el nombre del que suscribe, por lo que me veo en la necesidad de corresponder a tal deferencia, hablando también algo de tan grata solemnidad, en el periódico profesional de los Maestros de la provincia, EL DEFENSOR ESCOLAR.

Con gran regocijo fué esperada y recibida la respetable comitiva, compuesta del señor Inspector Jefe D. Gervasio Manrique y el de la Zona a que correspondía la Escuela inaugurada, D. Rafael Ferrer, acompañados del joven y culto abogado señor Granados, Director de «La Voz de Soria», y el digno Habilitado, Sr. Jodra.

Con tan ilustres personas y buen número de maestros nacionales de los pueblos del contorno, no cabe añadir más para que el hermoso acto adquiriera la extraordinaria importancia que de él se esperaba.

Prescindiendo de los detalles de presentación que fueron tan obsequiosos como agradecidos, llegó el acto edificante de la inauguración con la bendición del local por el señor Cura de la Parroquia, D. Marcos Sanz y a continuación comenzaron los discursos propios de tales casos, ocupando la presidencia el Sr. Inspector Jefe.

Hizo uso de la palabra primeramente el señor maestro del pueblo, D. Juan Becacha quien en extenso y acertado discurso encareció la importancia trascendental de la obra que acababan de realizar con hermosos párrafos de aliento para sus discípulos y padre de familia en orden a la buena educación y asistencia a las clases, siendo al final muy aplaudido. Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Cura del pueblo y otros maestros abundando tolos en párrafos brillantes en encareciendo la importancia social de la Escuela.

Pero quedó coronado el granioso acto con los elocuentes discursos a la par que naturales y sencillos, de los señores Inspectores llenos de consejos prácticos para vencer los inconvenientes en orden a la asistencia escolar, aprecio y dignificación de los Maestros, repitiéndose los aplausos.

Más el realce mayor de este gran acto cultural lo dió el joven Abogado y Director de «La Voz de Soria» D. Mariano Granados a quien tuvo el gusto de conocer y saludar por primera vez. ¡Qué dulzura, afabilidad y alteza de miras se advierte en su trato! ¿Y quién no ve en el culto y joven Abogado Señor Granados dotes tan sobresalientes de sabio pedagogo? [Recogiendo la afirmación de que la 1.ª enseñanza es la base de todas las demás nos decía tan clara elocuentemente que para tener ese acto concepto de ese primer grado de cultura general era preciso continuarlo y, no como ocurre en la mayoría de los pueblos rurales donde tan pronto como cumplen los alumnos 11 o 12 años, abandonan la Escuela sin volver a recordar aquellos conocimientos primarios.

Por eso señalaba, tan elocuente orador, la necesidad de ampliarlo, para que el ciudadano puede tener perfecto conocimiento de sus obligaciones y deberes.

Con frase exuberante también aplaudió la construcción del edificio escolar mediante los recursos propios del Municipio sin apelar al favor oficial, síntoma—decía—que se va advirtiendo afortunadamente en muchos pueblos de la provincia, afirmando, por último, que todos los desastres nacionales se deben a la incultura.

Por eso—repetía—hay que ir a la regeneración social por la propia convicción del pueblo poniéndolo a nivel cultural necesario mediante la Escuela nacional primaria cátedra de civismo.

Así, pues, nos complace a nosotros los Maestros conocer los entusiasmos de la Escuela primaria que siente el que hoy es director de «La Voz de Soria» sus asuntos y propósitos para que todo español se capacite en principios generales de ciudadanía si se ha de vivir al compás de los tiempos modernos.

Y para terminar decimos que de tan gran valor educativo y social fueron los bellos conceptos de tan elocuente orador que el numeroso público que le escuchaba sintió mucho tuviera término su largo y ejemplar discurso.

Por eso y nosotros los Maestros, que tan atentamente seguíamos el curso de sus sabias enseñanzas, reiteramos al joven y culto Abogado soriano Sr. Granados, nuestra sincera felicitación, deseándole, como a nuestros respetables Jefes, los Inspectores de la enseñanza y demás ilustres acompañantes, el éxito que merece la laboriosidad de tan señalados campeones del Magisterio y de la Escuela nacional primaria.

Anselmo Alpanseque Blanco.

Fuera ese Gobernador.

Para que nuestros lectores tengan una referencia exacta de la *polacada* del Sr. Gobernador de Orense publicamos el siguiente manifiesto de los compañeros de Verín:

Al Magisterio nacional.

«Compañeros: El gobernador civil de Orense ha dado orden secreta a la Guardia civil para que, aprovechando la ocasión del recorrido que afectan a los pueblos de su demarcación, inspeccionen a los maestros nacionales y levanten, en cada pueblo, un atestado firmado por dos vecinos en que conste las circunstancias siguientes: fecha en que dió comienzo a la clases, si está al frente de su destino, y, en caso contrario, el día que se ausentó, y consento que les merece la conducta profesional y privada del maestro.

En el partido judicial de Verín han sido

cumplimentadas estas órdenes el 30 de octubre último.

Como tal disposición constituye una ofensa para la Inspección de Primera enseñanza y Juntas locales, a las cuales considera insuficientes para inspeccionar nuestra labor y para el Magisterio, a quien parece considerar incapaz de cumplir con su deber, llamamos la atención de todas las Asociaciones de España a fin de que secunden nuestra justa y enérgica protesta, y utilicen todos cuantos medios crean pertinentes hasta conseguir la destitución del gobernador, con lo cual quedará a salvo la dignidad profesional.

Confiamos en que sabréis velar por el prestigio del Magisterio nacional.

Os saludan vuestros compañeros,

Pedro Justo, Francisco Alvarez, Blanca Sanz, José Pereda, Angel Bóo, Luisa Rodríguez García, Teresa E. Diéguez, Casimiro Carro, Sotero Trojo, Teodoro Carnero, Manuel Pérez Diéguez, Eloy Luis Alvarez, José Salgado, José Núñez, Juan García, Manuel de J. Alvarez, Juan José Márquez, Asunción Conde, Perfecto Fernández, Esteban de Andrés, Doina da Alvarez, Cándida Pombar, Josefa Fidalgo, Primo del Río y Paulina Araujo.

Verín, 5 de noviembre de 1922.

—No necesitamos decir a la Inspección y a nuestros compañeros que las columnas de esta humilde Revista y nuestras escasas fuerzas están a su disposición para la defensa de la dignidad ultrajada por un Poncio que tiene la creencia de que los Maestros vivimos todavía en aquellos calamitosos tiempos en que los caciques podían disponer a su antojo de las escuelas y de sus encargados. Nosotros pedimos al Gobierno, destituya inmediatamente al Gobernador civil de Orense, que ha demostrado su incapacidad para desempeñar dicho cargo dando una orden como la que estamos comentando.

Asociación de Maestros

La nacional del magisterio primario

La Comisión permanente de esta entidad ha venido haciendo activas gestiones cerca de los señores ministro y director general de Primera enseñanza para que se convirtieran en realidad las aspiraciones de la clase, estrechándose todos los esfuerzos ante la bondad, convertida en irresolución, de los mencionados señores.

Se invitó a las Asociaciones por Real orden de 30 de enero del presente año a exponer las modificaciones que creían necesarias en la legislación de Primera enseñan-

za, conocida con el nombre de «Estatuto», y hace tiempo que esperan la resolución.

—Se trata de aplicar el millón y medio de pesetas para creación de escuelas, y la oposición es resuelta a todo lo que beneficie a la clase.

Se pide que el ministro señale una escala de indemnizaciones por casa, a que deban atenerse los Ayuntamientos, y el Sr. Montejo no tiene a bien poner su mano en el asunto.

Se le ruega repetidas veces que se resuelva el derecho a pensión de las viudas y huérfanas de maestros, y a pesar de llevar dos años pendientes de resolución el asunto ni por caridad se pone término al calvario.

Una y otra vez se viene haciendo presente la situación anómala de los Escalafones del Magisterio, y los maestros siguen sin saber su número y, por tanto, sin disfrutar el sueldo que por la plantilla que aprobaron las Cortes les corresponde.

Los maestros nacionales creen que hemos vuelto a los tiempos en que desempeñó la cartera de Instrucción pública el Sr. Rodríguez San Pedro corregido y aumentado con la irresolución.

Solo así se explica que el gobernador de Orense encomiende a la Guardia civil la Inspección de Primera enseñanza, de lo que protestamos, ya que personalmente no hemos tenido ocasión de hacerlo ante el excellentísimo señor ministro de Instrucción pública, quien suponemos que, al saberlo tendrá energía suficiente para imponer los fueros que corresponden a los organismos del Ministerio que regenta.—El secretario, *Ricardo Campillo.*

CONVOCATORIA

Almazán.—Comisionado el que suscribe por la presidencia de la Asociación Provincial de Maestros, para celebrar reunión y nombrar Delegado que nos represente ante la misma, os convoco gustoso para el día 4 de diciembre próximo, en la Escuela Nacional de niños y hora de las 11 de la mañana, que es la fecha fijada por nuestro ilustre Jefe de zona, para tratar asuntos escolares.

Acto seguido, y aprovechando ocasión y tiempo, cambiaremos impresiones, razonaremos cuantos puntos creais conveniente exponer y elijeremos Delegado y Subdelegado del Partido, que pasarán a ser Vocal de la Provincial el primero, sustituto de éste el segundo en casos de imposibilidad.

Encareceros la asistencia, creo no será preciso, y más que por mi llamamiento, por el de la Inspección, cuyos mandatos se que acatais diligentes.

Los asociados presentes emitirán su voto

en el acto de la elección y los no presentes, lo harán por escrito, remitiéndome—antes de dicho día y hora—un oficio que contenga el voto a favor de los compañeros que elijo para el desempeño de los cargos antes expresados.

Si las Secciones distantes creen más oportuno delegar en un compañero que haga sus veces y que sea portador de los oficios o documento equivalente firmado por los interesados, podrán hacerlo.

Los compañeros no asociados, bueno será que ingresen en la Asociación sin perder un día más; pues entrelazando nuestros brazos y nuestros afectos como arbolitos que entrelazan sus ramas y sus raíces, resistiremos y rechazaremos todo vendaval en estos tiempos calamitosos de borrascas sin cuento.

Gustoso os estrechará v. m., Gregorio Gil.

* *

Delegación de Medina del Campo.

Por la convocatoria publicada en el pasado número de «El Defensor Escolar» se nos cita por el Sr. Inspector de la Zona D. Rafael Ferrer para asistir a una sesión en distintos puntos de la misma correspondiéndonos a los del partido de Medina del Campo los días 30 del actual en esta villa de Arcos de Jalón y el día 2 de diciembre en la estación de Salinas de Medina del Campo.

Excuso manifestaros, queridos compañeros, la satisfacción que para vuestro Delegado significará veros a todos reunidos con el fin de cambiar impresiones, hacer por de cirlo así un intercambio espiritual, tener la familiaridad que necesitamos y la mutua excitación que nos hace falta para proseguir estas labores, dando a la opinión una muestra de que deseamos vivamente, ardentemente, fervorosamente que la escuela actual vaya transformando sus valores, llevando a ella todo aquello que la saque de las normas manidas y rutinarias.

Acudid como un solo hombre; y vosotras queridas y simpáticas compañeras de la demarcación haced un pequeño sacrificio y venid a Arcos y a Salinas cada cual como mejor le convenga.

Pensad que hace falta comunicar pensamientos y sentires, opiniones y pareceres. Pensad que necesitamos edificar poco a poco el edificio de la cultura y que cada reunión ha de servirnos para fortalecer nuestro espíritu y lograr mayor entusiasmo para proseguir esta labor en la que cada día ponemos un pedazo de nuestro amor hacia los niños.

El Delegado del partido, Antonio Bendicho

* *

San Pedro Manrique.—Por la presente quedan convocados todos los Maestros que componen esta Sección, para la sesión extraordinaria que tendrá lugar en la villa y sitio de costumbre, el día 4 del próximo diciembre, a las diez y media de la mañana.

Se ruega la puntual asistencia de todos los compañeros asociados, puesto que se tratará de la liquidación general de cuentas, tanto las del material que esta Sección tiene para los individuos que la integran, como las que haya que saldar por otros conceptos.

A fin de cumplimentar el Reglamento que para el régimen interior de la Sección tenemos firmado todos los socios, se convoca con tiempo suficiente para que, si alguno por causa justificada no le fuera posible asistir, mande su adhesión por escrito al Presidente con algún compañero para que la presente en el acto de la sesión; incurriendo el que dejará de cumplir lo expuesto en la sanción que determina el artículo 20, el cual se cumplirá estrictamente.

La Cuenta 21 de noviembre de 1922.—El Presidente, José Rubiato.

* *

En vista del llamamiento inserto en el número 1059 de esta revista, dirigido a los Maestros del 2.º Escalafón por el Sr. Delegado provincial, en nombre y a ruego de éste se convoca a todos los Maestros propietarios, interinos, sustitutos y sin servicios del partido de Almazán, que pertenezcan o deseen ingresar en la «Asociación Nacional de Maestros del 2.º Escalafón», a una reunión que tendrá lugar en Berlanga de Duero el día 10 de diciembre y hora de las 12 de su mañana.

Me permito recordar a mis entusiastas compañeros, antiguos adheridos al Comité Nacional de Maestros, que ha llegado la hora de luchar de nuevo por la consecución de nuestras aspiraciones, recomendándoles a la vez la adhesión a la citada entidad sin reparar en gastos ni sacrificios y sin que en nuestro pensamiento aparezca el *lo que se pretende es imposible*. No, no hay nada imposible, si contra lo que parece se lucha unidos todos y con tenacidad; las grandes empresas, los grandes movimientos, las renovaciones constantes de estos momentos, necesitan cambios de inteligencia, opiniones de todos, para así fusionarlos, fundirlos todos en uno sólo, y con él lanzarse a lo propuesto,

hacerse valer, y con su punto de apoyo proseguir y finalizar lo que se pretende.

Se ruega, por tanto, a todos los interesados concurren a dicha reunión, o delegue en algún compañero el que no pueda asistir. Os saluda vuestro compañero.—*Esteban Roncal.*

El decálogo del Maestro

(*Revue Pédagogique*. París, septiembre 1922)

1.º *Atrae el niño a la Escuela.* El alumno debe ir con placer a clase y sentirse en ella a gusto. La escuela debe ser atractiva. Y si el alumno no va a la escuela, la escuela debe ir al alumno.

2.º *Vela por su salud.* Hacer con cuidado cada día la revista de limpieza; cortar las clases con ejercicios respiratorios; multiplicar los juegos.

3.º *Ante todo enseñale a leer.* Atender a las sesiones de lectura, sin ésta no hay enseñanza. Que el niño lea con facilidad y a menudo, para que lea con gusto y conovidad.

4.º *Dejale en máximo de espontaneidad.* Nada de disciplina autoritaria, que paraliza las voluntades. Asociar a los niños al gobierno de la escuela. Hábituales a proceder y a pensar por sí mismos.

5.º *Busca el máximo de sencillez.* Alejar los manuales pesados, rebajar en un grado aquel a que estaban destinados los libros (1.º del curso medio, al elemental, etc.).

6.º *Aligera tu programa.* En Gramática suprimir las reglas, formas, excepciones, etc., que no correspondan a nuestro lenguaje; en Historia, escoger 10-20 o 30 hechos «que hacen época» y sobre esta trama tejer relatos vivos etc.

7.º *Abre los ojos de tu alumno a la Naturaleza.* Organizar clases paseos; recoger de alrededor de sí los objetos y series que sirvan de temas a las lecciones; enriquecer los museos escolares.

8.º *Adapta tu enseñanza al medio.* En el campo, cultivar con los alumnos el jardín escolar; insistir sobre las ideas aplicables a la agricultura; en la ciudad, sobre las que sirvan a la industria y al comercio.

9.º *Pon toda tu alma en la enseñanza de la moral.* Nada de «lecciones» ni de «resúmenes». Cortos relatos, tomados de la vida; máximas concisas y vigorosas.

10.º *Practica tú mismo esta moral.* Organizar obras de enseñanza y de solidaridad que completen y prolonguen la acción de la escuela. Por ejemplo, de amor al trabajo y respeto a las leyes. El maestro no es sólo el instructor de los niños, sino el educador del pueblo.

Asociación Provincial

Sección de Socorros.

Durante la pasada semana ingresaron los señores siguientes.

201 D. Emilio Fresno, Sauquillo de Alcazar; 205 D. Tomás Villares, Azcamellas.

Soria 25 de noviembre de 1922.—El Presidente, *M. Chico*; El Secretario, *M. Zaforas.*

* * *

Enterada esta Provincial, de la censurable medida del Gobernador civil de Orense que en circular reservada ordena a la Guardia civil recorra los pueblos de cada demarcación e inspeccione a los Maestros de los mismos penetrando hasta en el «concepto público que merezcan», protesta con toda energía de tal arbitrariedad y encarece al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la necesidad de que destituya al referido pretor para que no se repitan en lo sucesivo disposiciones que representan una vejación para el cuerpo de Inspectores y el Magisterio.

En este sentido se han cursado telegramas a los Ministros de Instrucción Pública y Gobernación.

* * *

Mañana domingo se reúnen los Maestros Nacionales de la capital para elegir el Vocal que en la Junta Provincial de Instrucción Pública ha de representar al Magisterio.

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

Ha tomado posesión de la Escuela Nacional de Pozalmuro la Maestra doña Perpetua Pastor García, en virtud de derecho de consorte.

—Ha cesado doña Encarnación Sirvent García, en virtud de excedencia en su cargo de Maestra propietaria de la Nacional de Aldehuela de Calatañazor.

—Al Alcalde de Suellacabras y a la Maestra de dicha Escuela se les comunica la ex-

cedencia concedida a esta última para los efectos del cese en el cargo de dicha Maestra propietaria.

—A los Maestros Nacionales doña Andrea Pardo y don Valentín Gonzalo se les traslada la Real Orden de sus jubilaciones por edad.

—A la Ordenación de pagos fueron remitidas las nóminas de los señores Maestros Nacionales en activo de esta provincia y pertenecientes al presente mes de noviembre.

—Igualmente remitiéronse a la Junta de Derechos pasivos las nóminas del mes que cursa de las Clases pasivas del Magisterio primario provincial.

—Ha sido nombrado Maestro propietario de la Nacional de Miñana D. Alfonso Creviller, en virtud de Concurso de interinos por este Centro administrativo provincial.

—Al Alcalde Presidente remítase a los efectos de su informe y oportuno trámite reglamentario la solicitud de licencia que para asuntos propios pide el Maestro de la Nacional de Velilla de San Esteban.

—Vuélvese a recordar a los Señores Maestros Nacionales de esta provincia que el día 30 del mes corriente se elevarán a la Superioridad las Cuentas de adultos de 1918, que a esa fecha se hallen en forma y hayan tenido entrada en este Centro administrativo de la 1.ª enseñanza provincial.

—Al Alcalde-Presidente de la Junta local de plazos remítase a los efectos de posesión el Título administrativo de Maestra sustituta de aquella Escuela Nacional a favor de la Señorita Tello.

NOTICIAS

«La Gaceta» del 19 del actual publica una R. O. declarando definitiva la propuesta de la última parte del Concurso de traslado. En virtud de las modificaciones a que ha dado lugar se adjudica la auxiliaría número 2 de Benamejía (Córdoba), al Sr. Pinilla, número 8025 y el 7904, Sr. Carrera queda sin plaza.

El plazo para tomar posesión son 15 días que empiezan a contarse desde la citada fecha.

—Han sido creadas una Escuela de niños en Muro de Agreda, y otra en Oncala, de niñas.

—El Ayuntamiento de Cuellar de la Sierra ha solicitado la construcción de un local por cuenta del Estado para el agregado Fuentefresno.

—Ha sido jubilado el Sr. Maestro de Gallinero, D. Venancio Fuentes.

—Se le ha concedido un voto de gracias al Sr. Maestro de Villaciervos D. Jacinto Gómez.

—Se halla enfermo el Sr. Maestro de Moñux D. Félix Aylagas. Le deseamos pronto restablecimiento.

—«Las aventuras de Calixto» (Diario de un niño) Hermoso libro de lectura para niños que en breve se pondrá a la venta. Estamos seguros que es un libro que agradará grandemente a los maestros, por su amabilidad y acertada orientación.

—Se nombra con carácter provisional, maestro director de la graduada de La Almunia de Doña Godina, (Zaragoza) a don Juan M. de la Monja, que desempeña igual cargo en San Esteban de Gormaz.

—En las nóminas de adultos formadas este mes por el Sr. Habilitado no figuran incluidos los maestros de los pueblos siguientes: Cigudosa, Mazalvete, Covalada, Chavaler, Paredsrollas, Miñana, Alaló, Fuenteárbol Madruédano, Quintanilla de Nuño Pedro, y Torremocha.

CORRESPONDENCIA

B. A. Valdenegrillo; Puede usted hacerlo en San Pedro cuando guste.

M. C. Pozuelo; Será servido.

S. J. Burgo de Osma; Remitida licencia.

A. C. Reznor; M. B. Torre Vicente; B. J. Manzanares;

J. J. Gómara; M. P. S. Madrid; J. A. Chaorna; Se les escribe.

A. A. Rejas de Ucerro; E. O. Diustes; D. P. Villaseca; Remitidos impresos.

R. G. Valdúrtelas. Servido.

B. P. Barriomartín; Presentada en Hacienda.

P. G. Cortos figura incluida. Tomado nota.

J. R. La Hinojosa. Presentada a informe.

M. G. Ventosa de San Pedro Me dice que le ha escrito. Presentado.

G. G. Amazán. Recibida convocatoria, se hará cuanto indica.

D. M. Yuba; Se hace su encargo.

J. O. Valdeavillo. Remitidos telegramas.

D. L. Romanillos Recibida.

J. L. Buimanc. Remitido giro el 25 a su destino; así como justificante

P. G. Pozalmure. Enterado y conforme.

J. A. Chaorna. Paso su carta a donde indica.

A. M. Valloria Recibido.

A. D. Noviales. Presentadas.

P. J. Cigudosa. Se mandarán donde indica. Entregado;

M. C. Valdemoro. Tomada nota. Se le enviará.

R. H. Zayas de Báscones. Figura pagado un año. Le mandaré diferencia.

D. P. Villaseca de Arciel. Es como indica. Se le enviará el importe.

B. G. Vozmediano Presentado.

F. S. Madrid; D. A. Madrigal. G. M. S. María de Huerta.

L. J. Torresuso. Se les escribe. E. Roneal. Bordecos.

M. B. Retortillo. Contestadas cartas.

P. S. Agreda Remitidos impresos.

U. B. Castillejo San Pedro. La fecha en que se hizo el giro fué el 7 del actual y tiene el resguardo el número 659.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.



SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

ORBA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar

por

[Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos

Esta casa es encargada de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

IMPRENTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, nota de pedido, listines, registro de facturas, aborares, etiqueta de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revisita, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»

CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.